

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO **001** ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **2017-112**

Fecha: 28/11/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2013 00180	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	CATALINA HURTADO MORENO	Auto requiere	27/11/2017	
1800133 33001 2013 01114	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLORIA CECILIA CORDOBA GOMEZ	NACION - RAMA JUDICIAL	Auto pone en conocimiento	27/11/2017	
1800133 33001 2014 00723	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUIRRE BARACALDO - OCTAVIO	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto ordena obedecer lo resuelto por e superior Inadmite Demanda	27/11/2017	
1800133 33001 2015 00185	ACCION DE NULIDAD	JOSE EDILSON TORRES LOSADA	CONCEJO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA	Auto pone en conocimiento	27/11/2017	
1800133 33001 2015 00628	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO PINEDA FANTECHO	MUNICIPIO DE PUERTO RICO	Auto pone en conocimiento	27/11/2017	
1800133 33001 2015 01054	ACCION DE REPETICION	MUNICIPIO DE MORELIA	HERNAN FLOREZ CUELLAR	Auto requiere	27/11/2017	
1800133 33001 2016 00751	EJECUTIVOS	MARIA JOSEFA - PEÑA	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FOMAG	Auto resuelve solicitud	27/11/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2017 00731	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	LEONARDO CASTANO BUITRAGO	MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ	Auto admite demanda SEÑÁLASE como gastos ordinarios de proceso la suma de \$40.000.00, que deberá consignar el demandante en el término de ejecutoria de este auto, so pena de aplicársele el artículo 178 del CPACA. Por Secretaría	27/11/2017	
1800133 33001 2017 00787	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CARLOS MARIO CERÓN MUÑOZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda SEÑÁLASE como gastos ordinarios de proceso la suma de \$40.000.00, que deberá consignar el demandante en el término de ejecutoria de este auto, so pena de aplicársele el artículo 178 del CPACA. Por Secretaría	27/11/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28/11/2017

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EVA LORENA ANDRADE ERAZO
SECRETARIO